

| | | | | | |
|---|--------------------------|--------------------------------|-------------------|----------------|--|
|  | Ciclo | HIGIENE BUCODENTAL | | | |
| | Módulo Profesional | INTERVENCIÓN BUCODENTAL | | | |
| PROGRAMACIÓN | Código: prg-san304-m0733 | Edición: 1 | Fecha: 15-10-2020 | Página 1 de 27 | |

ÍNDICE

| | |
|--|-----------|
| <u>A) OBJETIVOS DEL MÓDULO PROFESIONAL.</u> | 2 |
| <u>B) ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.</u> | 3 |
| <u>C) PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE CARACTER GENERAL.</u> | 6 |
| <u>D) CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CONTENIDOS Y CALIFICACIÓN.</u> | 6 |
| <u>E) RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES PARA OBTENER LA EVALUACIÓN POSITIVA DEL MÓDULO.</u> | 20 |
| <u>F) PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.</u> | 20 |
| <u>G) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR, INCLUIDOS LOS LIBROS PARA USO DE LOS ALUMNOS.</u> | 20 |
| <u>H) MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN QUE PERMITAN POTENCIAR LOS RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR LAS DEFICIENCIAS.</u> | 23 |
| <u>I) ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A LA SUPERACIÓN DEL MÓDULO PENDIENTE.</u> | 23 |
| <u>J) PLAN DE CONTINGENCIA, CON ACTIVIDADES PARA LOS ALUMNOS.</u> | 25 |
| <u>K) DERECHO DE LOS ALUMNOS A CONOCER LA PROGRAMACIÓN Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.</u> | 27 |
| <u>MODIFICACIONES RESPECTO A LA EDICIÓN ANTERIOR</u> | 27 |

| | | | | | |
|---|--------------------------|--------------------------------|-------------------|----------------|--|
|  | Ciclo | HIGIENE BUCODENTAL | | | |
| | Módulo Profesional | INTERVENCIÓN BUCODENTAL | | | |
| PROGRAMACIÓN | Código: prg-san304-m0733 | Edición: 1 | Fecha: 15-10-2020 | Página 2 de 27 | |

A) OBJETIVOS DEL MÓDULO PROFESIONAL.

La formación del módulo se relaciona con todos los objetivos generales del ciclo y las competencias profesionales, personales y sociales del título, recogidas en la ORDEN de 5 de mayo de 2015, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico Superior en Higiene Bucodental para la Comunidad Autónoma de Aragón.

El Real Decreto 769/2014, de 12 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Higiene Bucodental y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

- a) Analizar sistemas de gestión y manejar programas informáticos para gestionar ficheros de pacientes.
- b) Seleccionar procedimientos preventivos y asistenciales de atención bucodental mediante la interpretación de documentos y normativa para prevenir riesgos y optimizar recursos.
- c) Aplicar técnicas de compra y de gestión de almacén de equipos y materiales para gestionar la adquisición y almacenamiento de los mismos.
- d) Interpretar el plan de mantenimiento según protocolos de calidad establecidos para asegurar la operatividad de instalaciones y equipos.
- e) Aplicar procedimientos de exploración y evaluación, interpretando los protocolos para reconocer signos de patología bucodental.
- f) Reconocer las características anatomofisiológicas y patológicas del usuario, analizando resultados de exploraciones y pruebas para programar y adaptar procedimientos.
- g) Seleccionar procedimientos de trabajo y protocolos según las necesidades del paciente, para aplicar técnicas preventivas.
- h) Aplicar técnicas de diagnóstico por la imagen para obtener radiografías dentales.
- i) Definir actividades, medios y secuencia de ejecución relativos a un programa y grupo de población determinado para planificar y desarrollar las actuaciones necesarias.
- j) Identificar las características del paciente y aplicar técnicas de apoyo a los tratamientos bucodental para realizar apoyo psicológico al usuario.
- k) Prever actuaciones y seleccionar procedimientos alternativos al desarrollo de una actividad profesional para resolver imprevistos.
- l) Identificar técnicas de primeros auxilios según los protocolos de actuación establecidos para prestar atención básica inicial en situaciones de emergencia.

| | | | | |
|---|--------------------------|--------------------------------|-------------------|----------------|
|  | Ciclo | HIGIENE BUCODENTAL | | |
| | Módulo Profesional | INTERVENCIÓN BUCODENTAL | | |
| PROGRAMACIÓN | Código: prg-san304-m0733 | Edición: 1 | Fecha: 15-10-2020 | Página 3 de 27 |

- m) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- n) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
- o) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- p) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- q) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
- r) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.
- s) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas».
- t) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.
- u) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

B) ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS.

Temporalización y secuenciación.

UNIDAD DE TRABAJO 1: Sellado de fosas y fisuras

- a) Identificación de las superficies dentarias que hay que sellar.
- b) tipos de material sellador.
- c) Preparación del material para colocar el sellador.

| | | | | | |
|---|--------------------------|--------------------------------|-------------------|----------------|--|
|  | Ciclo | HIGIENE BUCODENTAL | | | |
| | Módulo Profesional | INTERVENCIÓN BUCODENTAL | | | |
| PROGRAMACIÓN | Código: prg-san304-m0733 | Edición: 1 | Fecha: 15-10-2020 | Página 4 de 27 | |

- d) Acondicionamiento de la superficie dentaria que hay que tratar.
- f) Aplicación del material sellador mediante las técnicas pertinentes.
- g) Criterios de supervivencia del sellador.

UNIDAD DE TRABAJO 2: Aislamiento dental

- a) Tipos de aislamiento
- b) Ventajas y desventajas del aislamiento absoluto
- c) Material y técnicas del aislamiento absoluto

UNIDAD DE TRABAJO 3: Aplicación de fluoruros tópicos, describiendo tipos y técnicas de aplicación

- a) tipos de fluoruros.
- b) posología de fluoruros.
- c) técnicas de aplicación de fluoruros tópicos.
- d) Preparación del material necesario para realizar una aplicación de flúor en cubetas.
- e) Acondicionamiento de la superficie dentaria que hay que tratar.
- g) Recomendaciones posteriores a la aplicación del flúor.

UNIDAD DE TRABAJO 4. Eliminación de cálculos dentales, seleccionando la técnica adecuada.

- a) los tipos y las causas de los cálculos dentales.
- b) técnicas de tartrectomía, raspado y alisado radicular.
- c) indicaciones y contraindicaciones según las características del paciente.
- d) preparación de los materiales y el instrumental necesarios para la eliminación de cálculos dentales.
- e) técnicas de eliminación de cálculos y pulido de superficie.
- f) medidas de prevención de cálculos.
- g) complicaciones y sus medidas correctoras.

UNIDAD DE TRABAJO 5 . Eliminación tinciones dentales extrínsecas

- a) Etiología de las tinciones dentales extrínsecas.
- b) técnicas de eliminación de tinciones dentales extrínsecas.
- c) materiales e instrumental necesarios para su eliminación.
- d) medidas de prevención de la tinción extrínseca

UNIDAD DE TRABAJO 6. pulido de obturaciones dentarias

- a) identificación de las superficies dentarias que se van a pulir.
- b) criterios que justifican el pulido de las obturaciones.
- c) identificación de los tipos de materiales que hay que pulir.
- d) Selección del instrumental abrasivo según el material que hay que pulir.

| | | | | |
|---|--------------------------|--------------------------------|-------------------|----------------|
|  | Ciclo | HIGIENE BUCODENTAL | | |
| | Módulo Profesional | INTERVENCIÓN BUCODENTAL | | |
| PROGRAMACIÓN | Código: prg-san304-m0733 | Edición: 1 | Fecha: 15-10-2020 | Página 5 de 27 |

- e) preparación del material necesario para realizar el pulido.
- f) selección de la velocidad de rotación y la refrigeración.
- g) Verificación del pulido y de que no interfiere en la oclusión

UNIDAD DE TRABAJO 7: Eliminación de la placa bacteriana de la cavidad bucodental,

- a) Clasificación de los tipos de cepillos, sedas dentales y otros métodos mecánicos para la eliminación de la placa.
- b) los métodos químicos para el control de la placa.
- c) composición de colutorios y pastas dentales con el control de la placa.
- d) la tinción de placa bacteriana.
- e) técnicas de higiene bucodental.
- f) medidas de prevención de la placa bacteriana.
- g) el control de la placa bacteriana en las prótesis dentales.
- h) programas de control de placa en la clínica dental.

UNIDAD DE TRABAJO 8: La hipersensibilidad dentinaria,

- a) identificación de la etiología de la hipersensibilidad dentinaria.
- b) síntomas de la hipersensibilidad dentinaria.
- c) la hipersensibilidad dentinaria mediante exploración.
- d) preparados desensibilizantes usados en el control de la hipersensibilidad dentinaria y aplicación

| EVALUACIÓN | U.T. | TÍTULO | HORAS PREVISTAS |
|------------|------|-------------------------|-----------------|
| 1ª Ev. | 0 | INTRODUCCIÓN | 4 |
| | 1 | SELLADO FOSAS Y FISURAS | 30 |
| | 2 | AISLAMIENTO | 26 |

| | | | | |
|---|--------------------------|--------------------------------|-------------------|----------------|
|  | Ciclo | HIGIENE BUCODENTAL | | |
| | Módulo Profesional | INTERVENCIÓN BUCODENTAL | | |
| PROGRAMACIÓN | Código: prg-san304-m0733 | Edición: 1 | Fecha: 15-10-2020 | Página 6 de 27 |

| | | | |
|--------|---|-----------------------------------|----|
| | 3 | CARIOPROFILAXIS CON FLUORUROS | 12 |
| 2ª Ev. | 4 | ELIMINACIÓN CÁLCULO DENTAL | 30 |
| | 5 | ELIMINACIÓN TINCIONES EXTRÍNSECAS | 42 |
| | 6 | PULIDO OBTURACIONES | 14 |
| 3ª Ev. | 7 | ELIMINACIÓN PLACA BACTERIANA | 14 |
| | 8 | HIPERSENSIBILIDAD | 20 |

C) PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE CARÁCTER GENERAL.

- ✓ La participación del alumnado en los procesos de enseñanza-aprendizaje mediante una **metodología activa**
- ✓ **Metodología flexible y abierta**, que se vaya adaptando a las necesidades del alumnado, a sus intereses y a su ritmo de aprendizaje.
- ✓ La **adquisición de una visión global de los procesos del sector** a los que está vinculada la competencia general del título.
- ✓ El desarrollo del **aprendizaje por sí mismos**, de modo que puedan adaptarse, seguir aprendiendo y desenvolverse en un mercado laboral en continuo cambio.
- ✓ Para promover la adquisición, por parte del alumnado, de la citada competencia profesional del título, resulta indispensable la programación de **actividades de carácter interdisciplinar** para todos los módulos profesionales del ciclo formativo por parte del equipo educativo del mismo.
- ✓ Así mismo, al ser un módulo con muchas **actividades de carácter práctico**, un gran número de horas se dedicarán a dichas actividades, para ello se contará con la profesora de apoyo, para facilitar la observación del alumnado durante dichas prácticas.

D) CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CONTENIDOS Y CALIFICACIÓN

Unidad didáctica 0: Anatomía dental

Nº Sesiones (aproximadas): 4

| | | | | |
|---|--------------------------|--------------------------------|-------------------|----------------|
|  | Ciclo | HIGIENE BUCODENTAL | | |
| | Módulo Profesional | INTERVENCIÓN BUCODENTAL | | |
| PROGRAMACIÓN | Código: prg-san304-m0733 | Edición: 1 | Fecha: 15-10-2020 | Página 7 de 27 |

| Resultados del aprendizaje | |
|---|---|
| No procede | |
| Criterios de evaluación | Concreción del criterio de evaluación |
| No procede | No procede |
| Contenidos) | Instrumentos de evaluación (poner si se evalúa con examen, práctico, trabajo...) |
| Pequeña introducción a la anatomía dental necesaria para poder comenzar con el resto de unidades. | No evaluable |

| Unidad didáctica 1 : Sellado de fosas y fisuras | |
|---|--|
| Nº Sesiones (aproximadas): 30 | |
| Resultados del aprendizaje | |
| Realiza sellados de fosas y fisuras, relacionándolas con las características de las superficies dentarias. | |
| Criterios de evaluación | Concreción del criterio de evaluación |
| a) Se han identificado las superficies dentarias que hay que sellar. b) Se han diferenciado los tipos de material sellador. c) Se ha preparado el material para colocar el sellador. e) Se ha acondicionado la superficie dentaria que hay que tratar. f) Se ha aplicado el material sellador mediante las técnicas pertinentes. | No procede |

| | | | | |
|---|--------------------------|--------------------------------|-------------------|----------------|
|  | Ciclo | HIGIENE BUCODENTAL | | |
| | Módulo Profesional | INTERVENCIÓN BUCODENTAL | | |
| PROGRAMACIÓN | Código: prg-san304-m0733 | Edición: 1 | Fecha: 15-10-2020 | Página 8 de 27 |

| | |
|---|---|
| <p>g) Se han definido los criterios de supervivencia del sellador.</p> <p>h) Se han cumplido los criterios de calidad en todas las fases del sellado</p> | |
| Contenidos | Instrumentos de evaluación (poner si se evalúa con examen, práctico, trabajo...) |
| <p>a) Identificación de las superficies dentarias que hay que sellar.</p> <p>b) tipos de material sellador.</p> <p>c) Preparación del material para colocar el sellador.</p> <p>d) Acondicionamiento de la superficie dentaria que hay que tratar.</p> <p>f) Aplicación del material sellador mediante las técnicas pertinentes.</p> <p>g) Criterios de supervivencia del sellador.</p> | <p>Examen teórico y práctico.</p> <p>Actividades y cuaderno de prácticas</p> |

| | |
|--|---|
| Unidad didáctica 2 : Aislamiento y preparación del campo operatorio | |
| Nº Sesiones (aproximadas): 26 | |
| Resultados del aprendizaje | |
| Realiza aislamiento relativo y/ o absoluto dependiendo de la intervención | |
| Criterios de evaluación | Concreción del criterio de evaluación |
| d) Se ha aislado el campo operatorio. | No procede |
| Contenidos | Instrumentos de evaluación (poner si se evalúa con examen, práctico, trabajo...) |

| | | | | |
|---|--------------------------|--------------------------------|-------------------|----------------|
|  | Ciclo | HIGIENE BUCODENTAL | | |
| | Módulo Profesional | INTERVENCIÓN BUCODENTAL | | |
| PROGRAMACIÓN | Código: prg-san304-m0733 | Edición: 1 | Fecha: 15-10-2020 | Página 9 de 27 |

| | |
|---|---|
| Técnicas de aislamiento dental. Absoluto: dique de goma, clamps o grapas, portaclamps y arco de Young. Relativo: algodones, planchas de celulosa y otros. | Examen teórico y práctico. Actividades y cuaderno de prácticas |
|---|---|

| | |
|--|---|
| Unidad didáctica 3: Carioprofilaxis con fluoruros | |
| Nº Sesiones (aproximadas):12 | |
| Resultados del aprendizaje | |
| Aplica fluoruros tópicos, describiendo tipos y técnicas de aplicación. | |
| Criterios de evaluación | Concreción del criterio de evaluación |
| <ul style="list-style-type: none"> a) Se han definido los tipos de fluoruros. b) Se ha determinado la posología de fluoruros. c) Se han clasificado las técnicas de aplicación de fluoruros tópicos. d) Se ha preparado el material necesario para realizar una aplicación de flúor en cubetas. e) Se ha acondicionado la superficie dentaria que hay que tratar. f) Se ha realizado la aplicación de flúor en cubetas. g) Se han definido las recomendaciones posteriores a la aplicación del flúor. | No procede |
| Contenidos | Instrumentos de evaluación (poner si se evalúa con examen, práctico, trabajo...) |

| | | | | |
|---|--------------------------|--------------------------------|-------------------|-----------------|
|  | Ciclo | HIGIENE BUCODENTAL | | |
| | Módulo Profesional | INTERVENCIÓN BUCODENTAL | | |
| PROGRAMACIÓN | Código: prg-san304-m0733 | Edición: 1 | Fecha: 15-10-2020 | Página 10 de 27 |

| | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Tipos de sales de flúor. Fluoruro sódico. Fluoruro de estaño. Fluoruro de fosfato acidulado. Monofluorofosfato de sodio. Fluoruro de aminas. <input type="checkbox"/> Mecanismo de acción de los fluoruros. Preeruptivo. Posteruptivo. <input type="checkbox"/> Vías de administración del flúor. Sistémica: fluoración de aguas comunitarias, fluoración del agua escolar, suplementos en tabletas o soluciones y flúor dietético. Tópica: profesional, soluciones acuosas, barnices y geles. Autoaplicación: dentífricos, colutorios, geles y otros. <input type="checkbox"/> Posología de fluoruros. Toxicidad del flúor. <input type="checkbox"/> Técnicas de aplicación de fluoruros tópicos. <input type="checkbox"/> Técnicas de aplicación de flúor en cubetas. Preparación del material. Limpieza y secado de la superficie dentaria. Colocación de la cubeta en la boca. Limpieza del flúor sobrante. <input type="checkbox"/> Cuidados después de la aplicación de fluoruros. | <p>Examen teórico y práctico</p> <p>Actividades: plan de salud bucodental</p> |
|---|---|

| | |
|--|--|
| Unidad didáctica 4: Eliminación de cálculos dentales | |
| Nº Sesiones (aproximadas): 30 | |
| Resultados del aprendizaje | |
| Elimina cálculos dentales, seleccionando la técnica adecuada. | |
| Criterios de evaluación | Concreción del criterio de evaluación |
| a) Se han definido los tipos y las causas de los cálculos dentales. | No procede |
| b) Se han definido técnicas de tartrectomía, | |

| | | | | |
|---|--------------------------|--------------------------------|-------------------|-----------------|
|  | Ciclo | HIGIENE BUCODENTAL | | |
| | Módulo Profesional | INTERVENCIÓN BUCODENTAL | | |
| PROGRAMACIÓN | Código: prg-san304-m0733 | Edición: 1 | Fecha: 15-10-2020 | Página 11 de 27 |

| | |
|---|---|
| <p>raspado y alisado radicular.</p> <p>c) Se han enumerado las indicaciones y contraindicaciones según las características del paciente.</p> <p>d) Se han preparado los materiales y el instrumental necesarios para la eliminación de cálculos dentales.</p> <p>e) Se han realizado las técnicas de eliminación de cálculos y pulido de superficie.</p> <p>f) Se han definido las medidas de prevención de cálculos.</p> <p>g) Se han identificado las complicaciones y sus medidas correctoras.</p> <p>h) Se ha mantenido una actitud de orden, limpieza y método en las fases del proceso.</p> <p>i) Se ha verificado que la superficie ha quedado libre del cálculo.</p> | |
| Contenidos | Instrumentos de evaluación (poner si se evalúa con examen, práctico, trabajo...) |
| <p><input type="checkbox"/> Cálculos dentales. Etiología. Patogenia. Localización: supragingival y subgingival. Composición.</p> <p><input type="checkbox"/> Definición de técnicas. Detección de cálculos supra y subgingival. Visualización. Sondaje. Radiográfica. Tartrectomía. Manual: curetas (universales y columbia). Ultrasonido y Sónicos. Raspado y alisado radicular. Pulido de la superficie dentaria.</p> <p><input type="checkbox"/> Indicaciones y contraindicaciones. Indicaciones y contraindicaciones de la tartrectomía. Indicaciones y contraindicaciones del raspado y alisado radicular.</p> <p><input type="checkbox"/> Preparación de materiales e instrumental. Tartrectomía manual. Curetas. Tipos y afilado de curetas. Tartrectomía con ultrasonido. Puntas.</p> | <p>Examen teórico y práctico.</p> <p>Actividades y cuaderno de prácticas</p> |

| | | | | |
|---|--------------------------|--------------------------------|-------------------|-----------------|
|  | Ciclo | HIGIENE BUCODENTAL | | |
| | Módulo Profesional | INTERVENCIÓN BUCODENTAL | | |
| PROGRAMACIÓN | Código: prg-san304-m0733 | Edición: 1 | Fecha: 15-10-2020 | Página 12 de 27 |

Ultrasonido. Raspado y alisado radicular. Instrumental para el pulido. Tazas o copas de goma. Pasta abrasiva. Tiras de pulir. Cepillos de profilaxis. Spray de profilaxis bicarbonatado.

- Realización de técnicas. Tartrectomía manual. Tartrectomía con ultrasonido y sónico. Precauciones. Raspado y alisado radicular. Pulido de superficie.
- Medidas de prevención. Medidas de higiene oral realizadas por el paciente. Medidas realizadas por el profesional.
- Complicaciones y medidas correctoras.
- Criterios de calidad en cada fase del proceso.
- Verificación de la eliminación del cálculo.

Unidad didáctica 5 : Eliminación de tinciones dentales extrínsecas

Nº Sesiones (aproximadas): 42

Resultados del aprendizaje

Elimina tinciones dentales extrínsecas, seleccionando la técnica adecuada.

| Criterios de evaluación | Concreción del criterio de evaluación |
|---|---------------------------------------|
| <p>a) Se han definido las tinciones dentales extrínsecas.</p> <p>b) Se han definido técnicas de eliminación de tinciones dentales extrínsecas.</p> <p>c) Se han preparado materiales e instrumental necesarios para su eliminación.</p> <p>d) Se han realizado las técnicas de eliminación de tinciones dentales extrínsecas.</p> | No procede |

| | | | | |
|---|--------------------------|--------------------------------|-------------------|-----------------|
|  | Ciclo | HIGIENE BUCODENTAL | | |
| | Módulo Profesional | INTERVENCIÓN BUCODENTAL | | |
| PROGRAMACIÓN | Código: prg-san304-m0733 | Edición: 1 | Fecha: 15-10-2020 | Página 13 de 27 |

| | |
|---|---|
| <p>e) Se han definido las medidas de prevención.</p> <p>f) Se ha desarrollado el trabajo con orden, limpieza y método.</p> <p>g) Se ha verificado que la superficie ha quedado libre de tinciones dentales extrínsecas.</p> | |
| Contenidos | Instrumentos de evaluación (poner si se evalúa con examen, práctico, trabajo...) |
| <input type="checkbox"/> Definición de tinciones dentales. Extrínsecas. Intrínsecas. Diagnóstico diferencial entre extrínsecas e intrínsecas. <input type="checkbox"/> Técnicas de eliminación. Pulido dentario. Preparación de materiales e instrumental. Pasta abrasiva. Contraángulo. Copas y tazas de pulido. Realización de técnicas de eliminación. Medidas de prevención. Control de calidad. | <p>Examen teórico y práctico</p> <p>Actividades y cuaderno de prácticas</p> |

| | |
|--|--|
| Unidad didáctica 6: Pulido de obturaciones | |
| Nº Sesiones (aproximadas): 14 | |
| Resultados del aprendizaje | |
| Efectúa el pulido de obturaciones dentarias, seleccionando las técnicas correspondientes. | |
| Criterios de evaluación | Concreción del criterio de evaluación |
| <p>a) Se han identificado las superficies dentarias que se van a pulir.</p> <p>b) Se han definido los criterios que justifican el pulido de las obturaciones.</p> <p>c) Se han identificado los tipos de materiales que hay que pulir.</p> | No procede |

| | | | | | |
|---|--------------------------|--------------------------------|-------------------|-----------------|--|
|  | Ciclo | HIGIENE BUCODENTAL | | | |
| | Módulo Profesional | INTERVENCIÓN BUCODENTAL | | | |
| PROGRAMACIÓN | Código: prg-san304-m0733 | Edición: 1 | Fecha: 15-10-2020 | Página 14 de 27 | |

| | |
|---|---|
| <p>d) Se ha clasificado el instrumental abrasivo según el material que hay que pulir.</p> <p>e) Se ha preparado el material necesario para realizar el pulido.</p> <p>f) Se ha seleccionado la velocidad de rotación y la refrigeración.</p> <p>g) Se ha realizado el pulido de obturaciones.</p> <p>h) Se ha verificado que la superficie pulida no interfiere en la oclusión.</p> | |
| Contenidos | Instrumentos de evaluación (poner si se evalúa con examen, práctico, trabajo...) |
| <p><input type="checkbox"/> Identificación de superficies que hay que pulir. Justificación del pulido. Criterios: superficie lisa. Tipos de materiales que hay que pulir. Amalgama. Resinas compuestas. Instrumental abrasivo según el material que hay que pulir. Pulidores. Discos: papel y plástico. Pulidores montados: amalgama y resinas compuestas. Instrumentos rotatorios para el pulido de obturaciones. Contraángulo.</p> <p><input type="checkbox"/> Preparación del material. Selección de parámetros en el instrumental rotatorio. Velocidad. Refrigeración.</p> <p><input type="checkbox"/> Realización de técnica. Técnica de pulido de obturaciones. Verificación de la superficie pulida.</p> | <p>Examen teórico y práctico</p> <p>Actividades y cuaderno de prácticas</p> |

Unidad didáctica 7: Eliminación de la placa bacteriana

Nº Sesiones (aproximadas):14

Resultados del aprendizaje

Elimina la placa bacteriana de la cavidad bucodental, seleccionando métodos de control y

| | | | | | |
|---|--------------------------|--------------------------------|-------------------|-----------------|--|
|  | Ciclo | HIGIENE BUCODENTAL | | | |
| | Módulo Profesional | INTERVENCIÓN BUCODENTAL | | | |
| PROGRAMACIÓN | Código: prg-san304-m0733 | Edición: 1 | Fecha: 15-10-2020 | Página 15 de 27 | |

eliminación.

| Criterios de evaluación | Concreción del criterio de evaluación |
|---|---|
| <p>a) Se han clasificado los tipos de cepillos, sedas dentales y otros métodos mecánicos para la eliminación de la placa.</p> <p>b) Se han clasificado los métodos químicos para el control de la placa.</p> <p>c) Se ha relacionado la composición de colutorios y pastas dentales con el control de la placa.</p> <p>d) Se ha realizado la tinción de placa bacteriana.</p> <p>e) Se ha instruido en la aplicación de técnicas de higiene bucodental.</p> <p>f) Se han enumerado medidas de prevención de la placa bacteriana.</p> <p>g) Se han tipificado las medidas para el control de la placa bacteriana en las prótesis dentales.</p> <p>h) Se han definido los criterios de realización de un programa de control de placa en la clínica dental.</p> | No procede |
| Contenidos | Instrumentos de evaluación (poner si se evalúa con examen, práctico, trabajo...) |
| <p><input type="checkbox"/> Eliminación de la placa bacteriana: Clasificación de los métodos mecánicos de control de placa.</p> <p><input type="checkbox"/> Cepillo dental: características, tipos y técnicas de cepillado. Seda dental: tipos y técnicas de utilización. Otros: palillos, estimuladores, irrigadores dentales, dentífrico y colutorio.</p> <p><input type="checkbox"/> Clasificación de los métodos químicos de control de placa. Clorhexidina. Hexetidina. Derivados de amonio cuaternario. Triclosán. Flúor. Antibióticos. Relación de los componentes con la</p> | <p>Examen teórico y práctico</p> <p>Actividades y cuaderno de prácticas.</p> |

| | | | | |
|---|--------------------------|--------------------------------|-------------------|-----------------|
|  | Ciclo | HIGIENE BUCODENTAL | | |
| | Módulo Profesional | INTERVENCIÓN BUCODENTAL | | |
| PROGRAMACIÓN | Código: prg-san304-m0733 | Edición: 1 | Fecha: 15-10-2020 | Página 16 de 27 |

eliminación de placa. Componentes de la pasta dental: abrasivos, aglutinantes, humectantes, detergentes, aromatizantes, conservantes, colorantes, agua y agentes terapéuticos. Componentes de los colutorios: detergentes, aromatizantes, conservantes, colorantes, astringentes, alcohol, agua y agentes terapéuticos.

Tinción de placa bacteriana. Tipos. Técnica.

Técnica de eliminación de placa bacteriana en las prótesis dentales.

Programa de eliminación de placa en la clínica dental. Criterios de realización

Unidad didáctica 8: Aplicación de técnicas de control de la hipersensibilidad dentinaria

Nº Sesiones (aproximadas): 20

Resultados del aprendizaje

Aplica técnicas de control de la hipersensibilidad dentinaria, relacionándolas con la etiología de las lesiones de la superficie dentaria.

Criterios de evaluación

Concreción del criterio de evaluación

- a) Se han enumerado los estímulos causantes de hipersensibilidad dentinaria.
- b) Se ha identificado la etiología de la hipersensibilidad dentinaria.
- c) Se han descrito los síntomas de la hipersensibilidad dentinaria.
- d) Se ha comprobado la hipersensibilidad dentinaria mediante exploración.
- e) Se han clasificado los distintos preparados desensibilizantes usados en el control de la

No procede

| | | | | | |
|---|--------------------------|--------------------------------|-------------------|-----------------|--|
|  | Ciclo | HIGIENE BUCODENTAL | | | |
| | Módulo Profesional | INTERVENCIÓN BUCODENTAL | | | |
| PROGRAMACIÓN | Código: prg-san304-m0733 | Edición: 1 | Fecha: 15-10-2020 | Página 17 de 27 | |

| | |
|---|---|
| hipersensibilidad dentinaria. f) Se ha aplicado el preparado desensibilizante adecuado a cada caso | |
| Contenidos | Instrumentos de evaluación (poner si se evalúa con examen, práctico, trabajo...) |
| <input type="checkbox"/> Enumeración de estímulos causantes. Térmicos. Químicos. Mecánicos. Etiología: Patología dentaria: caries. Procesos destructivos del esmalte. Diente fisurado Fracturas. Blanqueamientos. Procedimientos operatorios. Sintomatología: Dolor. Localización. Técnicas de exploración. Tratamiento: Preventivo. Etiológico. Sintomático. Preparados desensibilizantes. Tipos. Criterios de aplicación. | Examen teórico y práctico Actividades y cuaderno de prácticas |

La **nota global** correspondiente a cada evaluación se establecerá en base a 10 y responderá a la suma de los siguientes porcentajes:

A. Contenidos Teóricos: El valor de este apartado sobre la nota final será del **60%**

En los exámenes parciales que se realicen en cada evaluación se hará media a partir de 4,5.

B. Contenidos Prácticos: Dentro de este bloque, cada uno de los apartados tendrá el siguiente peso porcentual:

- **Examen práctico:** El **30%**
- **Trabajos cooperativos, actividades diarias y dossier de prácticas:** **10%**

IMPORTANTE: Para superar la evaluación se deberá aprobar con al menos un 5 cada uno de los bloques (A y B). Se guardará la nota de los bloques aprobados, debiendo recuperar solamente los bloques suspensos en las fechas que se establezcan para ello.

A la hora de calificar los distintos elementos, se van a contemplar los siguientes criterios:

- **Exámenes.** Se califican sobre 10 puntos. Se valora la adecuación de las respuestas a las preguntas planteadas. En la hoja de examen que se entrega a los alumnos, en cada pregunta aparece la puntuación máxima de esa pregunta.

| | | | | | |
|---|--------------------------|--------------------------------|-------------------|-----------------|--|
|  | Ciclo | HIGIENE BUCODENTAL | | | |
| | Módulo Profesional | INTERVENCIÓN BUCODENTAL | | | |
| PROGRAMACIÓN | Código: prg-san304-m0733 | Edición: 1 | Fecha: 15-10-2020 | Página 18 de 27 | |

El examen habitualmente constará de una prueba tipo TEST (60% de las preguntas correctas para aprobar) y otra parte preguntas cortas.

Prácticas. Se califican sobre 10 puntos, valorando:

- Si contempla todos los elementos requeridos en la práctica.
- Preparación del material e instrumental necesario teniendo en cuenta las normas higiénico-sanitarias y de seguridad. Uso correcto del mismo.
- Trato adecuado del paciente durante todo el proceso.
- Expresión adecuada y con terminología apropiada.
- Recogida del material e instrumental utilizado, limpieza y almacenaje.
- Esfuerzo y participación en clase.

Para la **corrección de las pruebas prácticas se utilizará una plantilla**, donde se anotarán todos los ítems que ha cumplido el alumnado durante la ejecución de la prueba y las observaciones oportunas.

▪ **Trabajos escritos y actividades propuestas.**

Se valorará: el grado de interés que genera, si contempla los aspectos más importantes, si presenta ideas que apoyen al tema principal, la secuenciación, estructura de las oraciones, conclusión, fuentes consultadas, gramática, signos de puntuación.

▪ **Exposición oral.** Se valorará: contenido, comprensión y desarrollo del tema, vocabulario, duración, claridad, postura del cuerpo y contacto visual, volumen, tono, pausas, expresión facial.

Aspectos IMPORTANTES a tener en cuenta:

PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA:

- La evaluación continua requiere la asistencia obligatoria a las clases. Se pierde el derecho a evaluación continua con faltas iguales o superiores al 15% de las horas totales del módulo, que en el caso de este módulo corresponden a 29.
- Según la Orden ECD/409/2018, de 1 de marzo, de este porcentaje podrá quedar excluido el alumnado que tenga que conciliar el aprendizaje con la actividad laboral, así como los deportistas que tengan la calificación de alto nivel o de alto rendimiento de acuerdo con la normativa en vigor. En todo caso, las circunstancias alegadas deberán quedar convenientemente acreditadas. Esta exclusión deberá ser adoptada por el equipo docente del

| | | | | |
|---|--------------------------|--------------------------------|-------------------|-----------------|
|  | Ciclo | HIGIENE BUCODENTAL | | |
| | Módulo Profesional | INTERVENCIÓN BUCODENTAL | | |
| PROGRAMACIÓN | Código: prg-san304-m0733 | Edición: 1 | Fecha: 15-10-2020 | Página 19 de 27 |

ciclo formativo, previa petición del alumno o alumna. El alumno deberá aportar contrato laboral y cuadrantes de turnos (si procede) junto con la hoja de solicitud de conciliación explicando los motivos laborales o de deportista que lo justifiquen. (Pedir modelo de hoja de conciliación en secretaria). En el caso de no tener contrato, deberá aportar escrito firmado por la persona que emplea.

- Se informa al alumnado que este porcentaje de ausencias por conciliación no podrá superar el **35%** de las horas totales del módulo por acuerdo de departamento. Deberá cumplimentar un documento que se le facilitará en secretaría.

CÁLCULO DE LA NOTA MEDIA:

- La nota media de cada evaluación y la final del módulo se calcularán con **dos decimales**, que se **redondearán al entero más próximo** aplicando los criterios establecidos para el redondeo de cifras. **Si la parte decimal es 50 o más, se redondeará al número superior siguiente; si la parte decimal es menor de 50, se redondeará al número inferior.**
- La **calificación final del módulo** se obtendrá de la media ponderada, según figura en el cuadro de abajo, de las calificaciones obtenidas en cada sesión de evaluación trimestral.

PARA APROBAR CADA EVALUACIÓN SERÁ NECESARIO:

Obtener un 5 de media en las diferentes pruebas, teniendo en cuenta que deberán haber superado aquellas preguntas o habilidades prácticas relacionadas con los criterios de evaluación marcados como mínimos.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Cuando un profesor tenga evidencias claras de que un alumno ha realizado de forma fraudulenta una actividad, calificará la citada actividad con un 0. Adicionalmente se podrán interponer las sanciones disciplinarias que se estimen oportunas.

Si aun no existiendo evidencias, el profesor tuviera sospechas por cualquier tipo de motivo de que un alumno ha realizado cualquier actividad con métodos fraudulentos, podrá realizar -previa consulta con el departamento- una nueva prueba de contraste al efecto de comprobar que el alumno realmente es competente para realizar esa tarea. Dicha prueba de competencia podrá realizarse por cualquier medio, incluyendo la entrevista oral. En los casos en que no quede registro del resultado de la prueba, se requerirá la presencia de otro profesor habilitado para la

| | | | | | |
|---|--------------------------|--------------------------------|-------------------|-----------------|--|
|  | Ciclo | HIGIENE BUCODENTAL | | | |
| | Módulo Profesional | INTERVENCIÓN BUCODENTAL | | | |
| PROGRAMACIÓN | Código: prg-san304-m0733 | Edición: 1 | Fecha: 15-10-2020 | Página 20 de 27 | |

impartición del módulo. Si se comprueba que el alumno no es competente para realizar la tarea, la evaluación de la misma será un 0.

E) RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES PARA OBTENER LA EVALUACIÓN POSITIVA DEL MÓDULO.

Se han indicado en negrita dentro de los criterios de evaluación

F) PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Cada evaluación se evaluará a través de:

- **Contenidos teóricos:** Serán evaluados a través de uno o dos exámenes por evaluación (en función del ritmo de las clases y el nivel general del alumnado). Los exámenes consistirán en preguntas de test, preguntas cortas y/o de desarrollo, dibujos mudos ejercicios prácticos, pequeños cálculos..., dependiendo de los temas a examinar.

- **Contenidos prácticos: Serán evaluados a través de:**

- **Examen práctico:** Se evaluará el grado de corrección y aptitud en la ejecución de las técnicas de forma individualizada. Se podrá realizar un examen práctico por evaluación.

En este apartado también se valorará la posible entrega de un **dossier de prácticas** que consistirá en escribir los **protocolos** de las técnicas realizadas. Se basarán para su realización en un guión entregado por el profesor. Se pondrá también una fecha de entrega.

- **Ejercicios para afianzar los contenidos de los temas:** Actividades planteadas en clase, resúmenes y opinión personal de artículos relacionados con los temas, visualización de vídeos relacionados y resumen u opinión personal de los mismos, participación en debates tras tratar ciertos temas, realización de trabajos en grupo...

G) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR, INCLUIDOS LOS LIBROS PARA USO DE LOS ALUMNOS.

- Libro de texto de referencia (INTERVENCIÓN BUCODENTAL DE LA EDITORIAL SINTESIS) y apuntes, presentaciones ppt o contenidos de ampliación que proporcionará la profesora.

- Vídeos, artículos...

- Fotocopias de documentos de interés, actividades....

| | | | | | |
|---|--------------------------|--------------------------------|-------------------|-----------------|--|
|  | Ciclo | HIGIENE BUCODENTAL | | | |
| | Módulo Profesional | INTERVENCIÓN BUCODENTAL | | | |
| PROGRAMACIÓN | Código: prg-san304-m0733 | Edición: 1 | Fecha: 15-10-2020 | Página 21 de 27 | |

- Material e instrumental del aula de prácticas.

- Espacios

Aula, Taller.

- Material

Todo el relacionado con la exploración y diagnóstico bucodental y diverso instrumental que se encuentra en el aula de bucodental.

-Pósteres y láminas anatómicas.

-Maquetas anatómicas.

-Esqueletos corporales.

-Diapositivas y transparencias.

-Instrumental de operatoria dental: espejos intraorales, sondas periodontales, exploradores dentales, ...

-Sillones dentales, fantomas.

-Material y aparataje de esterilización.

-Posicionadores de placas intraorales.

-Películas radiográficas intraorales diversas.

-Aparatos de toma de tensión arterial.

-Fichas clínicas de exploración oral y dental.

-Material de aislamiento: guantes, mascarillas, pantallas de protección,...

El lugar adecuado para realizar las tareas de enseñanza-aprendizaje es:

a) **Aula/taller**

Será el espacio donde normalmente se desarrolla casi la totalidad de las actividades programadas para el Módulo. En concreto se realizarán las siguientes actividades: exposiciones teóricas; trabajo en equipos; debates generales y puestas en común; análisis de la metodología y estrategias aplicables a cada una de las actividades; utilización de materiales de trabajo de carácter bibliográfico; y utilización de materiales didácticos audiovisuales.

Este espacio también sirve de ubicación para la realización de actividades procedimentales que verifiquen los supuestos teóricos adquiridos y que requieran la utilización de materiales o instrumentos de dotación sanitaria.

b) **El aula de informática**

La utilización del aula de informática como espacio educativo favorecerá el uso de las nuevas Tecnologías de Información y Comunicación (TICs). Esto comportará mayores opciones de práctica y aprendizaje tanto a la hora de realizar trabajos (presentaciones o videos), como de realizar ejercicios.

| | | | | | |
|---|--------------------------|--------------------------------|-------------------|-----------------|--|
|  | Ciclo | HIGIENE BUCODENTAL | | | |
| | Módulo Profesional | INTERVENCIÓN BUCODENTAL | | | |
| PROGRAMACIÓN | Código: prg-san304-m0733 | Edición: 1 | Fecha: 15-10-2020 | Página 22 de 27 | |

- **Medios audiovisuales:** proyector de video y datos, documentales, películas.
- **Nuevas tecnologías:** Internet como herramienta principal, enseñanza asistida por ordenador y presentaciones de las UT mediante proyector.
- **Material e instrumentos didácticos:**
 - Los dos equipos dentales. Mobiliario general del aula.
 - Productos de limpieza, desinfección y esterilización. Bolsas de esterilización y controles físicos, químicos y biológicos. Autoclave de vapor.
 - Material radiográfico general.
 - Equipos de protección individual, aislamientos.
 - Instrumental y material de uso odontológico.
 - Entre otros.
- **Medios visuales:** Pizarra, proyector y diferentes modelos anatómicos.

| | | | | |
|---|--------------------------|--------------------------------|-------------------|-----------------|
|  | Ciclo | HIGIENE BUCODENTAL | | |
| | Módulo Profesional | INTERVENCIÓN BUCODENTAL | | |
| PROGRAMACIÓN | Código: prg-san304-m0733 | Edición: 1 | Fecha: 15-10-2020 | Página 23 de 27 |

H) MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN QUE PERMITAN POTENCIAR LOS RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR LAS DEFICIENCIAS.

Para potenciar los resultados positivos y subsanar las deficiencias se utilizará el seguimiento de la programación; en el apartado de observaciones se reflejará todas variaciones que realice el profesor y las medidas adoptadas.

En caso de existir alumnos con necesidades educativas especiales diagnosticadas y acreditadas matriculados en el ciclo formativo de grado medio se realizarían las adaptaciones curriculares oportunas que conllevarán el aprendizaje adecuado a la necesidad del alumno en particular.

No obstante, y dado que sí existe un grado de diversidad importante en cuanto a número de alumnos en los distintos ciclos, edad de los mismos, procedencia (acceso directo/ prueba de acceso), contacto con el mundo laboral, y por supuesto también en los ritmos y capacidades de aprendizaje, podrá ser necesario llevar a cabo adaptaciones metodológicas continuas. Para ello se podrán proponer actividades diferentes en cada grupo para obtener los mismos objetivos.

Así mismo para aquellos alumnos que individualmente se considere necesario se propondrán actividades de refuerzo y/o ampliación a lo largo de todas las evaluaciones.

I) ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A LA SUPERACIÓN DEL MÓDULO PENDIENTE.

RECUPERACIONES DE LAS EVALUACIONES Y DEL CURSO:

Transcurrido un plazo suficiente para que el alumnado haya adquirido aquellos conocimientos o habilidades prácticas no superadas, se le realizará una prueba con un instrumento de evaluación semejante al usado durante la evaluación.

El alumnado solo recuperará aquellas pruebas no superadas.

La nota de la recuperación será la utilizada para realizar la media para dicha evaluación.

- El alumno/a que **suspenda la primera evaluación** podrá recuperarla con un **examen** que se realizará **entre los meses de diciembre y enero y con la entrega de trabajos exigidos**. La **segunda evaluación** se podrá recuperar con un **examen y entrega de trabajos en abril**. La **tercera evaluación no tiene recuperación**, la parte suspensa correspondiente a la tercera evaluación se recuperará en el **examen de la primera convocatoria de JUNIO**.

| | | | | |
|---|--------------------------|--------------------------------|-------------------|-----------------|
|  | Ciclo | HIGIENE BUCODENTAL | | |
| | Módulo Profesional | INTERVENCIÓN BUCODENTAL | | |
| PROGRAMACIÓN | Código: prg-san304-m0733 | Edición: 1 | Fecha: 15-10-2020 | Página 24 de 27 |

- En la **primera convocatoria de JUNIO** habrá un examen final. Los alumnos/as que hayan seguido el curso con normalidad, podrán recuperar los parciales-evaluaciones suspendidas y entregar los trabajos que se les soliciten. Los alumnos/as que no hayan seguido el curso por falta de asistencia u otros motivos, tendrán que superar un examen global sobre todos los contenidos del módulo y la parte práctica correspondiente.
- En la convocatoria **extraordinaria de junio (segunda convocatoria de junio que sustituye a los exámenes de septiembre)**, los alumnos que hayan seguido el curso con normalidad, podrán recuperar los parciales-evaluaciones suspendidas siempre que no superen el 50% de los contenidos totales del módulo y entregar los trabajos que se les soliciten. Los alumnos que no hayan seguido el curso con normalidad por falta de asistencia u otros motivos, tendrán que superar un examen global sobre todos los contenidos del módulo y la parte práctica correspondiente; así como la realización de los trabajos que el profesor les indicará. Todo esto viene contemplado en la **ORDEN ECD/409/2018, de 1 de marzo, por la que se modifica la Orden de 26 de octubre de 2009, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, que regula la matriculación, evaluación y acreditación académica del alumnado de Formación Profesional en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.**
- **EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE REFUERZO O MEJORA DE LAS COMPETENCIAS:** Estas actividades se llevarán a cabo en el periodo comprendido entre la primera convocatoria ordinaria (principios de junio) y la segunda convocatoria ordinaria (21 de junio), es decir, durante 2 semanas aproximadamente. Están destinadas al alumnado con materia pendiente de evaluación positiva.

Para ello, se planteará a los alumnos un calendario con la materia pendiente que deben traer preparadas a las clases para ir resolviendo las dudas que les hayan surgido en casa y para retomar aquellos conceptos y procedimientos no superados.

Al final de este periodo los alumnos deberán examinarse de la materia pendiente realizando las pruebas que tendrán las mismas características de las realizadas a lo largo del curso y utilizando los mismos criterios de evaluación y calificación.

NO REALIZACIÓN DE PRUEBAS:

- Si un alumno/a no puede realizar alguna prueba escrita o práctica por **motivos de salud u otros debidamente justificados**, el alumno deberá entregar el **justificante** a su regreso, para poder realizar las pruebas escritas en otra fecha (asignada por el profesor) y poder aplazar la entrega de prácticas y trabajos de evaluación. Esta prueba será realizada junto con la

| | | | | | |
|---|--------------------------|--------------------------------|-------------------|-----------------|--|
|  | Ciclo | HIGIENE BUCODENTAL | | | |
| | Módulo Profesional | INTERVENCIÓN BUCODENTAL | | | |
| PROGRAMACIÓN | Código: prg-san304-m0733 | Edición: 1 | Fecha: 15-10-2020 | Página 25 de 27 | |

siguiente en la fecha establecida por el profesor. En el caso de que solo se realice un examen en dicha evaluación, será realizada en la fecha fijada para la recuperación.

- Si no se entrega dicho justificante, la prueba escrita no realizada únicamente se podrá hacer en la recuperación de la evaluación.

J) PLAN DE CONTINGENCIA, CON ACTIVIDADES PARA LOS ALUMNOS.

Este plan se utilizará cuando un profesor no pueda asistir a clase, durante un periodo prolongado de tiempo.

1. ¿Qué es el plan de contingencia?

Es el resumen de acciones a tomar frente a la ausencia de un profesor para dar su clase. En esta programación se expresa el caso particular de una ausencia prolongada en el tiempo, hasta que el profesor titular volviera a sus funciones o en el caso de que fuera sustituida su baja por un profesor interino temporal.

2. ¿Cuál es el objetivo del plan de contingencia?

El objetivo de este plan es minimizar el impacto en el avance del programa de estudios debido a la ausencia del profesor; y apoyar al desarrollo y avance de la materia, a pesar de la ausencia del profesor en su hora/clase y aprovechando el tiempo programado para ésta.

3. ¿Cuándo aplicar el plan de contingencia?

Después de confirmada la ausencia del profesor:

- Ausencia programada: se confirma la ausencia de un profesor cuando éste mismo notifica con anticipación al Jefe de Departamento o al equipo directivo su falta a clase.
- Ausencia no programada: No se considerará en esta programación, ya que confiere a circunstancias excepcionales durante un periodo prolongado de tiempo.

4.- Conocimiento de la ausencia de un profesor.

Debe saberlo en primer lugar el Jefe de Estudios de FP, y después el Jefe de Departamento de la Familia Profesional de SSC, así como el resto del equipo directivo.

5.- Ante ausencia programada de varios días la profesora dejará material que contendrá como mínimo una lista de actividades de refuerzo y/o ampliación a la materia y el grupo dedicará tiempo a realizar los ejercicios previamente elaborados por la profesora ausente.

La presente programación está redactada para un escenario de enseñanza presencial. Si por circunstancias excepcionales se debe pasar a un modelo de enseñanza semipresencial o a

| | | | | | |
|---|--------------------------|--------------------------------|-------------------|-----------------|--|
|  | Ciclo | HIGIENE BUCODENTAL | | | |
| | Módulo Profesional | INTERVENCIÓN BUCODENTAL | | | |
| PROGRAMACIÓN | Código: prg-san304-m0733 | Edición: 1 | Fecha: 15-10-2020 | Página 26 de 27 | |

distancia, se aplicarán las modificaciones que a continuación se indican, por ejemplo a los efectos previstos por la orden ECD de 30 de junio de 2020. Modificaciones respecto a:

Apartado B. Contenidos

¿Qué enseñar? ¿Cuándo enseñar?

Los contenidos señalados **en color rojo** se consideran imprescindibles para alcanzar las competencias profesionales esenciales del título. En escenarios de educación semipresencial o a distancia, se priorizarán estos contenidos para la temporalización, y para enseñanza presencial si así lo requieren.

Apartado C. Metodología

¿Cómo enseñar?

En los escenarios que requieran enseñanza a distancia, se empleará la plataforma Moodle del Centro como medio y canal preferente. Se creará en la plataforma un curso para este módulo en el que los alumnos harán lo siguiente: tendrán tareas de investigación y tendrán pruebas.

Aparte del uso de Moodle, para el aprendizaje y la enseñanza a distancia se emplearán las siguientes herramientas y estrategias: Flipped Classroom y videoconferencias por Zoom o similar.

Apartado D. Criterios de evaluación

¿Qué evaluar? ¿Cómo calificar? ¿Cuánto calificar?

En todo caso, se priorizarán los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación mínimos que arriba se han indicado en **negrita**.

Apartado F. Procedimientos e instrumentos de evaluación

¿Cómo evaluar? ¿Con qué evaluar? ¿Cuándo y dónde?

Los resultados de aprendizaje que se trabajen a distancia se evaluarán de la siguiente manera: mediante trabajos o entrevistas por Moodle. Se hará una prueba por tema impartido a distancia, se hará prueba por evaluación o a final de curso.

Estas herramientas y pruebas se calificarán de la siguiente manera: Tantas notas del 0 al 10. Mientras se mantenga el escenario de semipresencialidad, las calificaciones, serán el resultado de combinar las notas obtenidas en el proceso a distancia y las notas presenciales. Esta combinación se realizará ponderando las calificaciones presenciales y las notas no presenciales.

| | | | | | |
|--|--------------------------|--------------------------------|-------------------|-----------------|--|
|  cpifp Bajo Aragón | Ciclo | HIGIENE BUCODENTAL | | | |
| | Módulo Profesional | INTERVENCIÓN BUCODENTAL | | | |
| PROGRAMACIÓN | Código: prg-san304-m0733 | Edición: 1 | Fecha: 15-10-2020 | Página 27 de 27 | |

Apartado G. Materiales y recursos didácticos

Además de los descritos en el apartado G, para el trabajo a distancia se emplearán los siguientes materiales y recursos: Moodle y webgrafía específica.

Este curso todos los alumnos disponen de los recursos y medios necesarios. Si cambiase el escenario se adoptarán las siguientes medidas: préstamo de materiales o sesiones de tutorías presenciales.

Apartado H. Mecanismos de seguimiento

En los periodos de enseñanza a distancia, se seguirá el trabajo de los alumnos mediante la entrega de trabajos y actividades mediante Moodle. Se contactará semanalmente con los alumnos para controlar su progreso.

K) DERECHO DE LOS ALUMNOS A CONOCER LA PROGRAMACIÓN Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

El departamento decide que esta información la proporcionan los tutores la primera semana del curso, además se les mostrará la página web del instituto, igualmente el tutor accederá a dicha página durante el acto de recepción y se les explicará la información disponible en ella: acceso a las programaciones, haciendo hincapié en esta información.

MODIFICACIONES RESPECTO A LA EDICIÓN ANTERIOR

Plan de contingencia